Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO:	CMY 003-2026
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO DE LA EVALUACION FINAL					
		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL	EVALUACION TÉCNICA	ESTADO INFORME FINAL	PUNTUACION FINAL
1	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S	HABILITADO					
2	DSD INGENIERÍA S.A.S	RECHAZADO					
3	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS	RECHAZADO					

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
LISTADO DE PROPONENTES

PROCESO:	**CMY 003-2026**
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PERSONA NATURAL - PERSONA JURIDICA		% PARTICIPACION	NIT/C.C	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	PROCEDENCIA	
		No	RAZON SOCIAL					CIUDAD	DEPARTAMENTO
1	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S			100,00%	829002055-1	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	1.005.220.921	YONDÓ0	ANTIOQUIA
2	DSD INGENIERÍA S.A.S			100,00%	900630143-2	DARIO SANCHEZ DUARTE	3.557.420	YONDÓ	ANTIOQUIA
3	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS			100,00%	900883605-9	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	91.456.223	YONDÓ	ANTIOQUIA

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**1**

PROPONENTE	**GRUPO ARQUICIVIL S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	**100,00%**

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CONDICIONES JURIDICAS EXIGIDAS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta+, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.

La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

En todo caso, de acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el Proponente –persona natural– es arquitecto, o el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, cuando el Proponente deba presentarlo.

La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.

El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.

ACREDITACION DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO REQUISITO HABILITANTE

REQUISITO	OFERTA	INFORMACION REPRESENTANTE LEGAL	
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS
		CEDULA DE CIUDADANIA	1.005.220.921
		AÑO	2020
		MES	6
		DIA	23

AVAL POR PROFESIONAL EN INGENIERIA

NOMBRE	PROFESION	M.P	COPNIA
JHOSSIMAR VENTANAS RUEDA	INGENIERO CIVIL	68202170135	PRESENTÓ/VIGENTE

RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL

El documento de conformación de proponentes plurales debe:

A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.

B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.

C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.

D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.

F. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

CUMPLIMIENTO CONFORMACION DEL PROPONENTE

No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	TOTAL DE PARTICIPACION	0,00%

REQUISITO	OFERTA	REPRESENTACION LEGAL		
		INFORMACION	RL PRINCIPAL	RL SUPLENTE
FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO 2 - CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL	NOMBRE		
		CEDULA DE CIUDADANIA		
		VIGENCIA DE LA PERSONA PLURAL		
		FECHA DEL DOCUMENTO		
		OBSERVACION		

RESUMEN DEL REQUISITO	NO APLICA

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o integrantes de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

PERSONAS NATURALES
Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente.
C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.

PERSONAS JURÍDICAS
Deben presentar los siguientes documentos:
A.Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.

GRUPO ARQUICIVIL S.A.S

INTEGRANTE No.1		GRUPO ARQUICIVIL S.A.S	
CLASE DE INTEGRANTE	PERSONA JURIDICA	**CAMARA DE COMERCIO**	MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FECHA DE EXPEDICION	9/06/2026	**OBJETO SOCIAL**	CUMPLE
VIGENCIA	INDEFINIDA	**RESTRICCIONES RL**	NO TIENE
SOCIEDAD ANONIMA	NO	**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**	SI
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL		JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	
NUMERO DEL DOCUMENTO	1.005.220.921	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	23/06/2020 BARRANCABERMEJA

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**1**
PROPONENTE	**GRUPO ARQUICIVIL S.A.S**		

	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

en el que se verificará:

a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.

c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente r[illegible]tivo para cada caso.

e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE			EILEEN IUZETH SUAREZ GOMEZ	
INTEGRANTE No.2				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**1**

PROPONENTE	**GRUPO ARQUICIVIL S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	**100,00%**

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los articulos 471 y 474 del Código de Comercio.

II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta cerrada.

III.Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.
Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la Sucursal y la capacidad jurídica de su representante o apoderado, mediante la presentación del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) y el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre de este [illegible]imiento de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la Sucursal tenga [illegible]ciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta

B. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:

I. Nombre o razón social completa.
II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
IV. Facultades del representante legal o de la persona designada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o apontando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente para cada caso.
V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.
VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

INTEGRANTE No.3				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

INTEGRANTE No.4				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

PERSONAS JURÍDICAS

El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Ap[illegible]dizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a el[illegible]a lugar.

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.
Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES

El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.

Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES

Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

GRUPO ARQUICIVIL S.A.S

INTEGRANTE No.1		GRUPO ARQUICIVIL S.A.S	
CLASE DE INTEGRANTE	PERSONA JURIDICA	**REP. LEGAL**	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS
FECHA DE EXPEDICION	16/06/2026	**REVISOR FISCAL**	NO TIENE
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INTEGRANTE No.2			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	

INTEGRANTE No.3			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	

INTEGRANTE No.4			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	

RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CARACTERISTICAS	**CONDICION**
CLASE	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
ASEGURADO BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE YONDO identificada con el NIT 890.984.265-6
AMPAROS	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.

CUMPLIMIENTO GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CLASE	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NUMERO	56-44-101013433	**FECHA DE EXPEDICION**	16/06/2026
		INICIO DE VIGENCIA	18/06/2026
ASEGURADO	MUNICIPIO DE YONDO		
		FIN DE VIGENCIA	

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**1**

PROPONENTE	**GRUPO ARQUICIVIL S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	**100,00%**

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

VIGENCIA	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
VALOR ASEGURADO	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
TOMADOR	Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tiene que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

VALOR ASEGURADO	23,348,257.00	**TOMADOR**	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S
RELACION DE INTEGRANTES		**RELACION DE IDENTIFICACION**	**RELACION DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**1**

PROPONENTE	**GRUPO ARQUICIVIL S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	**100,00%**

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la originalmente indicada en el Pliego de Condiciones.

CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	CAMARA DE COMERCIO
1	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S	829002055-1	475	MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FECHA DE EXPEDICION	9/06/2026	FECHA DE RENOVACION	20/04/2026	
			FIRMEZA DEL RUP	CUMPLE
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	CAMARA DE COMERCIO
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
			RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes **fiscales** acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes **disciplinarios** conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	1

PROPONENTE	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

PERSONA JURIDICA	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0,00		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0,00		

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	1

PROPONENTE	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0,00		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

La Entidad debe consultar los antecedentes **judiciales** en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el **Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional** – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Con fundamento en la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica singular, así como el de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá aportar el documento mediante el cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC certifica que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Moroso - REDAM, siendo este un requisito señalado por la Ley y por tanto exigible a los proponentes.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	17/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	1

PROPONENTE	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Con el fin de verificar que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), no esté condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años dando cumplimiento a lo dipuesto en la Ley 1918 de 2018, la Entidad verificará la consulta a través de la página web de la Policía Nacional.

Para efectos de la verificación, deberá allegarse en la Oferta el Impreso de la Consulta en el respectivo sistema de cada una de las Personas Naturales que hagan parte del oferente, ya sea como proponente individual o como integrante de formas conjuntas, así como el mismo Certificado para los Representantes Legales de las Personas Jurídicas. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de[illegible]ponente plural. Los certificados deben haber sido expedidos con fecha no superior a treinta (30) dí[illegible]

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	JUAN FELIPE ALVARADO MUTIS	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	1

PROPONENTE	GRUPO ARQUICIVIL S.A.S		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE
		ESTADO EVALUACION	CUMPLE

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: LINA MARCELA MANOSALVA GONZÁLEZ
CARGO: EVALUADOR ASPECTOS JURIDICOS

PROPONENTE:

CUMPLE

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**2**

PROPONENTE	**DSD INGENIERÍA S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	**100,00%**

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CONDICIONES JURIDICAS EXIGIDAS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta+, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.

La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

En todo caso, de acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el Proponente –persona natural– es arquitecto, o el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, cuando el Proponente deba presentarlo.

La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.

El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.

ACREDITACION DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO REQUISITO HABILITANTE

REQUISITO	OFERTA	INFORMACION REPRESENTANTE LEGAL	
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE	DARIO SANCHEZ DUARTE
		CEDULA DE CIUDADANIA	3.557.420
		AÑO	
		MES	
		DIA	

AVAL POR PROFESIONAL EN INGENIERIA

NOMBRE	PROFESION	M.P	COPNIA
ANGIE JHULIETH GALVIS FORERO	INGENIERA CIVIL	68202-362824	APORTA/VIGENTE

RESUMEN DEL REQUISITO	**SUBSANAR**

CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL

El documento de conformación de proponentes plurales debe:

A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.

B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.

C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.

D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.

F. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

CUMPLIMIENTO CONFORMACION DEL PROPONENTE

No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	TOTAL DE PARTICIPACION	**0,00%**

REQUISITO	OFERTA	REPRESENTACION LEGAL		
		INFORMACION	RL PRINCIPAL	RL SUPLENTE
FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL		NOMBRE		
		CEDULA DE CIUDADANIA		
		VIGENCIA DE LA PERSONA PLURAL		
		FECHA DEL DOCUMENTO		
		OBSERVACION		

RESUMEN DEL REQUISITO	**NO APLICA**

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o integrantes de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

PERSONAS NATURALES
Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente.
C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.

PERSONAS JURÍDICAS
Deben presentar los siguientes documentos:
A.Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.

DSD INGENIERÍA S.A.S

INTEGRANTE No.1		DSD INGENIERÍA S.A.S	
CLASE DE INTEGRANTE	PERSONA JURIDICA	**CAMARA DE COMERCIO**	MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FECHA DE EXPEDICION	27/05/2026	**OBJETO SOCIAL**	CUMPLE
VIGENCIA	INDEFINIDA	**RESTRICCIONES RL**	NO TIENE
SOCIEDAD ANONIMA	NO	**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**	NO
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL		DARIO SANCHEZ DUARTE	
NUMERO DEL DOCUMENTO	3.557.420	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**2**

PROPONENTE	**DSD INGENIERÍA S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

en el que se verificará:

a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.

c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.

e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				
INTEGRANTE No.2				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**2**

PROPONENTE	**DSD INGENIERÍA S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	**100,00%**

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los articulos 471 y 474 del Código de Comercio.

II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta cerrada.

III.Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.
Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la Sucursal y la capacidad jurídica de su representante o apoderado, mediante la presentación del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) y el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre de este proceso de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la Sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta

B. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:

I. Nombre o razón social completa.
II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
IV. Facultades del representante legal o de la persona designada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente para cada caso.
V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.
VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

INTEGRANTE No.3				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

INTEGRANTE No.4				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

RESUMEN DEL REQUISITO	**SUBSANAR**

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

PERSONAS JURÍDICAS

El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.
Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES

El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.

Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES

Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

DSD INGENIERÍA S.A.S

INTEGRANTE No.1		DSD INGENIERÍA S.A.S	
CLASE DE INTEGRANTE	PERSONA JURIDICA	**REP. LEGAL**	DARIO SANCHEZ DUARTE
FECHA DE EXPEDICION	27/05/2026	**REVISOR FISCAL**	KATHERINE MONCADA CARVAJAL
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	**SUBSANAR**

INTEGRANTE No.2			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	

INTEGRANTE No.3			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	

INTEGRANTE No.4			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	
		RESUMEN DEL REQUISITO	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CARACTERISTICAS	**CONDICION**
CLASE	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
ASEGURADO BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE YONDO identificada con el NIT 890.984.265-6
AMPAROS	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.

CUMPLIMIENTO GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CLASE	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NUMERO	56-44-101013452	**FECHA DE EXPEDICION**	17/06/2026
		INICIO DE VIGENCIA	18/06/2026
ASEGURADO	MUNICIPIO DE YONDO	**FIN DE VIGENCIA**	

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.**	**PROPONENTE No:**	**2**

PROPONENTE	**DSD INGENIERÍA S.A.S**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

VIGENCIA	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
VALOR ASEGURADO	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
TOMADOR	Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tiene que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

VALOR ASEGURADO	23,348,257.00	**TOMADOR**	DSD INGENIERÍA S.A.S
RELACION DE INTEGRANTES		**RELACION DE IDENTIFICACION**	**RELACION DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	2

PROPONENTE	DSD INGENIERÍA S.A.S		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la originalmente indicada en el Pliego de Condiciones.

CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	CAMARA DE COMERCIO
1	DSD INGENIERÍA S.A.S	900630143-2	413	MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FECHA DE EXPEDICION	17/06/2026	FECHA DE RENOVACION	21/08/2025	
			FIRMEZA DEL RUP	NO CUMPLE
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	CAMARA DE COMERCIO
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
			RESUMEN DEL REQUISITO	NO CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes **fiscales** acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	DARIO SANCHEZ DUARTE	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA	DSD INGENIERÍA S.A.S	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes **disciplinarios** conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	DARIO SANCHEZ DUARTE	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	2

PROPONENTE	DSD INGENIERÍA S.A.S

	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

PERSONA JURIDICA	DSD INGENIERÍA S.A.S	21/06/2026	SI

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL			

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0,00		

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	2

PROPONENTE	DSD INGENIERÍA S.A.S		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0,00		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

La Entidad debe consultar los antecedentes **judiciales** en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	DARIO SANCHEZ DUARTE	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el **Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional** – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	DARIO SANCHEZ DUARTE		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	SUBSANAR

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Con fundamento en la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica singular, así como el de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá aportar el documento mediante el cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC certifica que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Moroso - REDAM, siendo este un requisito señalado por la Ley y por tanto exigible a los proponentes.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	DARIO SANCHEZ DUARTE		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	**PROPONENTE No:**	2

PROPONENTE	DSD INGENIERÍA S.A.S		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

	RESUMEN DEL REQUISITO	SUBSANAR

CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Con el fin de verificar que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), no esté condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años dando cumplimiento a lo dipuesto en la Ley 1918 de 2018, la Entidad verificará la consulta a través de la página web de la Policía Nacional.

Para efectos de la verificación, deberá allegarse en la Oferta el Impreso de la Consulta en el respectivo sistema de cada una de las Personas Naturales que hagan parte del oferente, ya sea como proponente individual o como integrante de formas conjuntas, así como el mismo Certificado para los Representantes Legales de las Personas Jurídicas. Igual requisito deberá cumplir el representante legal del proponente plural. Los certificados deben haber sido expedidos con fecha no superior a treinta (30) días.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	DARIO SANCHEZ DUARTE		

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURÍDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la Soledad en el Municipio de Yondó Antioquia.	PROPONENTE No:	2

PROPONENTE	DSD INGENIERÍA S.A.S

	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	NO CUMPLE
		ESTADO EVALUACION	RECHAZADO

OBSERVACIONES: NO APORTA LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, NO APORTA EL CERTIFICADO COPNIA DE LA INGENIERA QUE AVALA LA PROPUESTA, NO APORTA LA TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO JCC Y CÉDULA DE LA REVISORA FISCAL, NO HUBO RENOVACIÓN DEL RUP EN EL 2026 CESACIÓN DE EFECTOS DEL RUP, NO SE PUDO VERIFICAR CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, ANTECEDENTES DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES PORQUE NO APORTÓ LA CÉDULA DE CIUDADANÍA PARA VERIFICAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO, NO APORTÓ EL CERTIFICADO REDAM

PROPONENTE:

RECHAZADO

ELABORADO POR: LINA MARCELA MANOSALVA GONZÁLEZ
CARGO: EVALUADOR ASPECTOS JURIDICOS

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda**	**PROPONENTE No:**	**3**

PROPONENTE	**CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS**		
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	**No INTEGRANTE**	**NOMBRE DEL INTEGRANTE**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CONDICIONES JURIDICAS EXIGIDAS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta+, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.

La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

En todo caso, de acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el Proponente –persona natural– es arquitecto, o el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, cuando el Proponente deba presentarlo.

La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.

El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.

ACREDITACION DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO REQUISITO HABILITANTE

REQUISITO	OFERTA	INFORMACION REPRESENTANTE LEGAL	
FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO
		CEDULA DE CIUDADANIA	91.456.223
		AÑO	2000
		MES	1
		DIA	21

AVAL POR PROFESIONAL EN INGENIERIA

NOMBRE	PROFESION	M.P	COPNIA

RESUMEN DEL REQUISITO: CUMPLE

CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL

El documento de conformación de proponentes plurales debe:

A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.

B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.

C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.

D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.

F. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

CUMPLIMIENTO CONFORMACION DEL PROPONENTE

No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	TOTAL DE PARTICIPACION	0,00%

REQUISITO	OFERTA	REPRESENTACION LEGAL		
		INFORMACION	RL PRINCIPAL	RL SUPLENTE
FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL		NOMBRE		
		CEDULA DE CIUDADANIA		
		VIGENCIA DE LA PERSONA PLURAL		
		FECHA DEL DOCUMENTO		
		OBSERVACION		

RESUMEN DEL REQUISITO: NO APLICA

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o integrantes de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

PERSONAS NATURALES
Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente.
C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.

PERSONAS JURÍDICAS
Deben presentar los siguientes documentos:
A.Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:

a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del

CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

INTEGRANTE No.1		CIVIL ENGINEERING COMPANY S.A.S	
CLASE DE INTEGRANTE	PERSONA JURIDICA	CAMARA DE COMERCIO	MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FECHA DE EXPEDICION	9/06/2026	OBJETO SOCIAL	CUMPLE
VIGENCIA	INDEFINIDA	RESTRICCIONES RL	NO TIENE
SOCIEDAD ANONIMA	NO	ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL	SI
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL		LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	
NUMERO DEL DOCUMENTO	91.456.223	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION	21/01/2000 OIBA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE			

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO Nº SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda	PROPONENTE No:	3

PROPONENTE	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.

c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.

e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.

INTEGRANTE No.2				
CLASE DE INTEGRANTE		CAMARA DE COMERCIO		
FECHA DE EXPEDICION		OBJETO SOCIAL		
VIGENCIA		RESTRICCIONES RL		
SOCIEDAD ANONIMA		ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	**CMY 003-2026**		
OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda**	**PROPONENTE No:**	**3**

PROPONENTE	**CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS**

	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los articulos 471 y 474 del Código de Comercio.

II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta cerrada.

III.Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.
Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la Sucursal y la capacidad jurídica de su representante o apoderado, mediante la presentación del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) y el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre de este procedimiento de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la Sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no [illegible] de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para [illegible]ntar la oferta

B. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:

I. Nombre o razón social completa.
II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
IV. Facultades del representante legal o de la persona designada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o apontando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente para cada caso.
V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.
VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

INTEGRANTE No.3				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

INTEGRANTE No.4				
CLASE DE INTEGRANTE		**CAMARA DE COMERCIO**		
FECHA DE EXPEDICION		**OBJETO SOCIAL**		
VIGENCIA		**RESTRICCIONES RL**		
SOCIEDAD ANONIMA		**ALLEGA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL RL**		
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O PERSONA NATURAL			0,00	
NUMERO DEL DOCUMENTO	0	**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**	FECHA	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE				

RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

PERSONAS JURÍDICAS

El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La [illegible]idad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los c[illegible]equeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.
Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES

El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.

Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES

Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

INTEGRANTE No.1		CIVIL ENGINEERING COMPANY S.A.S	
CLASE DE INTEGRANTE	PERSONA JURIDICA	**REP. LEGAL**	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO
FECHA DE EXPEDICION	16/06/2026	**REVISOR FISCAL**	NO TIENE
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INTEGRANTE No.2			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	

INTEGRANTE No.3			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	

INTEGRANTE No.4			
CLASE DE INTEGRANTE		**REPRESENTANTE LEGAL**	0
FECHA DE EXPEDICION		**REVISOR FISCAL**	
DOCUMENTO ALLEGADO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
		CUMPLIMIENTO	
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CARACTERISTICAS	CONDICION
CLASE	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
ASEGURADO BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE YONDO identificada con el NIT 890.984.265-6
AMPAROS	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.
VIGENCIA	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.

CUMPLIMIENTO GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CLASE	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NUMERO	56-44-101013444	**FECHA DE EXPEDICION**	17/06/2026
ASEGURADO	MUNICIPIO DE YONDO	**INICIO DE VIGENCIA**	18/06/2026
		FIN DE VIGENCIA	
VALOR ASEGURADO	23,348,257.00	**TOMADOR**	CIVIL ENGINEERING COMPANY S.A.S

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda	PROPONENTE No:	3

PROPONENTE	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

VALOR ASEGURADO	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
TOMADOR	Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tiene que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

RELACION DE INTEGRANTES	RELACION DE IDENTIFICACION	RELACION DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026	PROPONENTE No:	3
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda		

PROPONENTE	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
INTEGRANTES DEL PROPONENTE	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la originalmente indicada en el Pliego de Condiciones.

CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	CAMARA DE COMERCIO
1	CIVIL ENGINEERING COMPANY S.A.S	900883605-9	654	MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FECHA DE EXPEDICION	9/06/2026	FECHA DE RENOVACION	13/04/2025	
			FIRMEZA DEL RUP	NO CUMPLE
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	CAMARA DE COMERCIO
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
No. INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	NUMERO DE PROPONENTE	
FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE RENOVACION		
			FIRMEZA DEL RUP	
			RESUMEN DEL REQUISITO	NO CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes **fiscales** acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA	CIVIL ENGINEERING COMPANY S.A.S	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes **disciplinarios** conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA	CIVIL ENGINEERING COMPANY S.A.S	21/06/2026	NO
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026	PROPONENTE No:	3
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda		
PROPONENTE	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS		

INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

PERSONA NATURAL	0,00		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0,00		

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda	PROPONENTE No:	3

PROPONENTE	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0,00		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL / JURIDICA	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA JURIDICA			
		RESUMEN DEL REQUISITO	SUBSANAR

AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

La Entidad debe consultar los antecedentes **judiciales** en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	AUSENCIA DE ANTECEDENTES
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el **Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional** – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Con fundamento en la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica singular, así como el de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá aportar el documento mediante el cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC certifica que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Moroso - REDAM, siendo este un requisito señalado por la Ley y por tanto exigible a los proponentes.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	17/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CETIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda	PROPONENTE No:	3

PROPONENTE	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

INTEGRANTES DEL PROPONENTE	No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
	1	0	100,00%
	2	0	0,00%
	3	0	0,00%
	4	0	0,00%
		TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Con el fin de verificar que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), no esté condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años dando cumplimiento a lo dipuesto en la Ley 1918 de 2018, la Entidad verificará la consulta a través de la página web de la Policía Nacional.

Para efectos de la verificación, deberá allegarse en la Oferta el Impreso de la Consulta en el respectivo sistema de cada una de las Personas Naturales que hagan parte del oferente, ya sea como proponente individual o como integrante de formas conjuntas, así como el mismo Certificado para los Representantes Legales de las Personas Jurídicas. Igual requisito deberá cumplir el representante legal del proponente plural. Los certificados deben haber sido expedidos con fecha no superior a treinta (30) días.

CUMPLIMIENTO PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	LUIS CARLOS DIAZ MURRILLO	21/06/2026	SI
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		

9

Municipio de Yondó Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE YONDÓ
RESUMEN DE EVALUACION FINAL

PROCESO No:	CMY 003-2026	PROPONENTE No:	3
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA – ADMINISTRATIVA – JURIDICA - AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO N° SG 0159-2025 CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda		

PROPONENTE	CIVIL ENGINEERING COMPANY SAS

INTEGRANTES DEL PROPONENTE

No INTEGRANTE	NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	0	100,00%
2	0	0,00%
3	0	0,00%
4	0	0,00%
	TOTAL	100,00%

INFORME DE EVALUACION JURIDICA

CLASE	NOMBRE DE PERSONA NATURAL	FECHA DE CERTIFICACION	PAZ Y SALVO
PERSONA NATURAL	0		
		RESUMEN DEL REQUISITO	CUMPLE
		ESTADO EVALUACION	RECHAZADO

OBSERVACIONES: NO HUBO RENOVACIÓN DEL RUP EN EL 2026 CESACIÓN DE EFECTOS DEL RUP, LA PERSONA JURÍDICA NO REGISTRA EN LA BASE DE DATOS DE LA PROCURADURÍA Y POR TANTO NO SE GENERA CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

PROPONENTE:

RECHAZADO

ELABORADO POR: LINA MARCELA MANOSALVA GONZÁLEZ
CARGO: EVALUADOR ASPECTOS JURIDICOS